



MONOGRAFIA
de CUILAPA

Francis Polo Sifontes
Guillermo Corado Ruano



FRANCIS RAMON POLO SIFONTES, coautor de esta obra, es un escritor bastante conocido en Guatemala, especialmente por su dedicación de muchos años al estudio del pasado de su país.

Polo Sifontes incursiona en la antropología o la historia, con la misma facilidad que lo hace en la arqueología o la lingüística a la vez que aborda estos temas, lo mismo para la televisión que para la radiodifusión, dicta conferencias o escribe. Precisamente, en 1982, recibió la preseña conocida como DAMA DE PLATA, al ser declarado su programa radial RAICES VERDES, como el mejor de dicho año, por su contenido y beneficio colectivo.

Procede Polo Sifontes, por línea materna, de una antigua y conocida familia cuilapense. Por su dedicación y trabajo en favor de la cultura y la educación de su patria, fue declarado HIJO PREDILECTO de Cuilapa, durante las celebraciones de su feris titular, en diciembre de 1982, por las autoridades departamentales, municipales y educativas del departamento de Santo Rosa.

Habiendo sido maestro de muchas promociones de estudiantes, en los niveles primario, medio y superior, ha podido sentir la falta de textos específicos, con que se enfrentan, tanto el maestro, como el estudiante; y por otra parte, notando que la cabecera de Cuilapa, a pesar de su importancia y antigüedad —pues fue fundada en 1599— no contaba a la fecha con ningún tipo de obra impresa, que bosquejara siquiera su pasado, decidió unir esfuerzos con el señor Guillermo Corado Ruano y juntos presentan este modesto aporte bibliográfico que se denomina MONOGRAFIA DE CUILAPA. Sólo nos resta advertir al lector, que no es obra ésta para académicos ni estudiosos sino más bien para estudiantes y para consumo popular.

**FRANCIS POLO SIFONTES
GUILLERMO CORADO RUANO**

MONOGRAFIA DE CUILAPA

CENALTEX

Ministerio de Educación, Guatemala, C. A. — 1984

Lic. Ramón Antonio Díaz Reynosa
ABOGADO Y OTARIO

PROLOGO

Casi todos los pueblos importantes, villas y ciudades del país, cuentan con algún tipo de literatura que informe acerca de ese sitio y honre a sus habitantes.

Cuilapa es bastante antigua, fue fundada en 1599, a la fecha no contaba con ninguna información escrita que nos hablara de su pasado, tradiciones y de su presente. La razón de esta ausencia es fácilmente explicable debido a que el cronista o el historiador, deben suplir con entusiasmo sus necesidades. A decir verdad es tarea que no seduce a gente con habilidad literaria, el abrazar misión tan larga y costosa, como es investigar, recolectar datos, escribir, corregir y conseguir impresor para lograr una obra que quizá interesará sólo a los oriundos del lugar a que se refiera.

De todas maneras, siempre hubo y habrá gente para todo, y así, un día del año de 1982, vinimos a conocernos, nosotros, los autores de esta obra. Ambos habíamos recopilado información, ambos deseábamos ver escrita esta Monografía de Cuilapa, ambos sentíamos amor por este rincón de tierra guatemalteca que aunque ninguno de nosotros nació en Cuilapa, ambos tenemos en ella profundas raíces, gratos recuerdos y nobles amigos.

Unimos nuestros esfuerzos; el resultado lo tiene usted en sus manos, lector, y queremos rogarle su benevolencia al juzgar esta descripción de Cuilapa, que es más producto del entusiasmo y el amor a la tierra, que del arte o de la maestría. Del modo que hemos dicho, dos arquitectos tuvo este edificio. El uno proveyó materiales y parte del diseño, el otro construyó e incluyó nuevos ingredientes; de tal manera que si usted

encuentra que no hay unidad de estilo, deberá recordar que dos manos y no una, edificaron esta obra.

Fuera de los confesados defectos, creemos que nuestro esfuerzo será visto y conservado con aprecio por los cuilapenses deseosos de conocer más sobre sí mismos. Del mismo modo, la Mopografía será un valioso auxiliar para el magisterio de la zona, sobre todo ahora que la educación tiende a regionalizarse. Además, creemos que su lectura tendrá que ser interesante para quienes, siendo foráneos, vengán a residir o a laborar en Cuilapa.

No cabe más en este prólogo, que mostrar nuestro agradecimiento a los impresores, quienes hicieron posible, en última instancia, la publicación de esta Monografía.

Cuilapa, Santa Rosa, 11 de julio de 1983.

LOS AUTORES.

BREVE RESEÑA HISTORICA DE CUILAPA Y SANTA ROSA

El territorio ocupado actualmente por el municipio de Cuilapa, y en general, por el departamento de Santa Rosa, estuvo ocupado durante la época Prehispánica, por el señorío indígena xinca, no pipil, como se ha dicho. Extendíanse los xincas desde la costa misma del actual departamento, hasta las montañas de Jalapa. Este pueblo xinca ha sido el misterio de la historia antigua del país, y la lengua que habló — hoy lamentablemente desaparecida — tiene similitudes y parentesco, únicamente con ciertas lenguas del Amazonas, en Brasil.

Estos primitivos santarroseños se manifestaron siempre valientes y aguerridos, fueron quienes más fiera resistencia presentaron a la huéste conquistadora de Pedro de Alvarado, cuando éste cruzó la zona, en 1524, rumbo a la conquista de Cuscatlán. Así lo atestigua también el hecho de que estos indígenas fueron los primeros esclavos formalmente hechos por los conquistadores, en el paraje que actualmente lleva ese nombre precisamente, por su patriótica defensa y obstinada resistencia ante el conquistador.

De esta circunstancia se derivó el nombre del pueblo, el río y el puente Los Esclavos. Precioso galardón para los hijos de esta tierra de Cuilapa, saberse descendientes de aquellos valientes defensores de esa tierra morena y generosa.

La vida del actual departamento de Santa Rosa se inicia alrededor de este pueblo que se llamó Nuestra Señora de los

Dolores, o de la Candelaria de Los Esclavos, el cual, en 1570, contaba ya con su cura doctrinero y vida organizada.

El 21 de agosto de 1573, a solicitud del síndico procurador Baltasar de Orena, el ayuntamiento de la capital del Reino, acuerda la construcción del celeberrimo puente, que se inició en 1592.

→ El primer asentamiento humano y jurídico de Cuilapa, se dio el 1 de agosto de 1599, cuando el colono Juan de Mohedas obtuvo dos caballerías de tierras de la Real Corona, en el paraje conocido como Cuajiniquilapa, por valor de cuarenta pesos, para fundar una estancia. El nombre Cuajiniquilapa que tomó el naciente poblado, se derivó de las voces en lengua náhuatl:

Cuajiniquil o Cuajinicuil = cushin; apan = río.

Entonces tenemos que, Cuajiniquilapa o Cuajinicuilapa, significa: En el río de los cushines, de donde se desprende el llamar cushines o cushingos a los hijos de esta tierra. Todo lo anterior, debido a la circunstancia de que estos parajes son cruzados por el pequeño río Cuajiniquil, hoy llamado por antonomasia río Cuilapa.

Con el paso de los años, Cuajiniquilapa va creciendo en población e importancia; poco a poco va superando a Los Esclavos; así por este motivo, en 1747, el alcalde y regidores de este poblado piden ya la asignación de tierras ejidales para el mismo. En 1770, Cuilapa contaba con 117 familias y 800 personas y una compañía de infantería para el resguardo de la zona.

Asimismo, para entonces Cuilapa era ya un importante lugar de tránsito comercial; paso obligado de las mercancías, que como el tabaco, aflúan a la capital del Reino, procedentes de las provincias de Honduras y El Salvador. Por este motivo, tuvo Cuilapa, por aquellos años, importantes oficinas del ramo de hacienda, una garita para el pago de alcabalas, y

funcionarios llamados fieles y factores, que velaban por los reales intereses, aprovechando que el camino obligado para el comercio con el resto del Reino, y hacia los puertos del Océano Atlántico, tenía que hacerse por aquí, dado que el puenté de Los Esclavos era el único medio para cruzar el río del mismo nombre. El comercio y la feracidad de sus tierras, trajeron indudablemente la prosperidad económica a la región; en 1784 aparece ya un inventario detallado de la platería labrada que tenía por entonces la iglesia del pueblo, a pesar de que seguía siendo sufragánea de la parroquia de Los Esclavos, en unión de los pueblos de Jumay y Mataquescuintla, que componían los tres pueblos de visita que integraban la parroquia de Los Esclavos; lo cual totaliza cuatro iglesias, dieciséis cofradías y 4566 feligreses que algunos autores sitúan sólo en Los Esclavos, datos no sólo falsos, sino absurdos.

Los días 16 y 17 de marzo de 1791 la población es casi destruida por violentos terremotos que obligaron a la Junta Superior de Real Hacienda a situar fondos extraordinarios para reedificar los edificios públicos. Por este motivo, en 1796, la Cofradía del Niño Dios, solicita licencia para reconstruir la iglesia del pueblo. En 1809, Cuilapa es el principal productor de panela de la región, circunstancia que le da cierta hegemonía comercial en la zona.

En 1812 nuevamente se hace solicitud al Superior Gobierno, por parte del común de ladinos, a efecto de obtener licencia para reedificar su iglesia.

Posteriormente a la independencia del Reino, llega a Centro América en visita oficial, el caballero inglés George Alexander Thompson, enviado por Su Majestad Británica. Thompson pernoctó en Cuilapa, en su camino de Ahuachapán hacia Guatemala. A este ilustre viajero debemos el saber algunas cosas, sobre la Cuilapa de principios del siglo XIX. Así por ejemplo, nos informa en su crónica de viaje, que le causó buena impresión ver el cuidado que se prodigaba al camino

entre Los Esclavos y Cuilapa, con sus bordillos y alcantarillado, hechos de calicanto a ambos lados del camino. Nos informa también, que existía por aquel año (1825), una casa pública, abierta para el descanso de los viajeros que pasaban por aquí; dicha posada gratuita estaba situada en un costado de la plaza. De igual modo, nos dejó la única descripción que se conoce del traje típico o propio de Cuilapa, indicando que era aquel, de muselina blanca, corto, bombacho de la parte posterior, y que los cuilapenses de entonces llamaban: calzón rajado.

En el propio año de 1825, la Asamblea Constituyente dividió al Estado de Guatemala en siete grandes departamentos; habiendo sido uno de ellos, el de Guatemala-Escuintla, que a su vez se descomponía en siete distritos: Guatemala, Escuintla, Mita, Jalpatagua, Guazacapán y Cuajiniquilapa.

Posteriormente, y para una mejor administración, el gobierno del teniente general Rafael Carrera, dividió el hasta entonces llamado distrito de Mita, en tres: Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa; integrándose este último con los pueblos de: Cuajiniquilapa, como cabecera; Chiquimulilla, Guazacapán, Taxico, Pasaco, Nancinta, Tecuaco, Sinacantán, Ixhualán, Saculapa, La Leona, Jumay y Mataquesuintla.

El departamento de Santa Rosa propiamente dicho, fue fundado hasta el 8 de mayo de 1852, también por la administración del ya entonces capitán general, Rafael Carrera. Al promulgarse la Constitución de 1879, Santa Rosa sufrió reajustes en su división política, restándole algunas tierras y agregándole otras.

→ Así siguió transcurriendo la vida de esta importante cabecera departamental, hasta que llegó el día aciago del 8 de marzo de 1913, cuando un fuerte terremoto causó la destrucción de Cuilapa, con irreparable pérdida de vidas, especialmente de niños escolares que perecieron mientras recibían sus clases, al desplomarse —desgraciadamente— el edificio de la Escuela Práctica hasta entonces situada al costado norte de

la plaza. Los cuilapenses de entonces pusieron fe, trabajo y corazón en la reconstrucción de lo destruido, con tanto ahínco, que el 18 de octubre de 1920, casas y edificios estaban de nuevo en pie, con lo que el gobernante, señor Carlos Herrera, acordó devolverle su rango de cabecera del departamento, que había perdido temporalmente, ante la destrucción causada por el sismo.

Actualmente, el fértil y aguerrido departamento de Santa Rosa, tiene una extensión territorial de 2,955 km.², su cabecera, el leal municipio de Cuilapa, cuenta con 365 km.² y 17,086 habitantes, mientras que el departamento entero es poblado por 200,845 personas.

Se inicia Santa Rosa en las estribaciones de la Sierra Madre y los volcanes Cerro Redondo y Jumaytepeque, va bajando su silueta hasta los volcanes Tecuamburro y Cruz Quemada, extinguiéndose, hacia el sur, en el canal de Chiquimulilla, y las playas de Monterrico, Papaturro, Las Lisas y El Ahumado.

En 1983 se compone Santa Rosa de 14 municipios que son: El Niño Jesús de Cuilapa (cabecera); San José Barberena, Las Casillas, Santa Cruz Chiquimulilla, La Asunción de Nuestra Señora Guazacapán, Nueva Santa Rosa, Oratorio, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Cruz Naranja, San Juan Tecuaco, Santa María de Todos los Santos Ixhualán, San Rafael Las Flores, Santa Rosa de Lima y San Miguel Taxisco.

I. PRIMEROS POBLADORES

Aunque en la primera parte de la **Breve Reseña Histórica de Cuilapa y Santa Rosa**, que antecede a este capítulo, ya hemos mencionado quiénes fueron los primeros pobladores de buena parte del actual departamento de Santa Rosa, a continuación incluiremos algunos datos que proporciona el célebre —aunque no siempre verídico— Cronista de la Colonia, el capitán don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, en el tomo II de su **Recordación Florida**, páginas 140, 147. Estos datos, aunque no muy apegados a la verdad histórica, no carecen de interés por las informaciones curiosas que contienen, por lo que deben tomarse con reserva.

Es justo recordar, que el Cronista escribió a fines del siglo XVII, que si bien es verdad que tuvo la suerte de haber consultado fuentes hoy desaparecidas, también lo es que hoy contamos con otros recursos que él no tuvo. Omítimos los informes del cronista don Domingo Juarros, que escribió su obra **Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala**, en el siglo XIX, porque sigue muy de cerca a Fuentes, por lo tanto, repité lo ya dicho por éste.

“Habían los indios de Jumay perseverado, no sin gran constancia de ánimo, en una soberbia rebeldía, contra la obediencia que veían rendir por los otros pueblos, sus convecinos, a la Magestad cesárea de el Rey de las Españas, y Emperador Augusto entonces, de Alemania. Mas sin embargo de la inflexibilidad de su contumacia, declarada en muchas diversiones, y alianzas no poco perjudiciales, contra los nuestros, unas veces confederados

II. ETIMOLOGIA DE LA PALABRA CUILAPA

Revisando el *Diccionario de Guatemaltequismos* o *Semántica Guatemalense* del señor Lisandro Sandoval, vemos que *Cuajiniquilapa* o *Cuilapa*, cabecera del departamento de Santa Rosa, República de Guatemala en la América Central, dice:

CUAJINIQUIL, árbol que crece en las orillas de los ríos y en tierras húmedas y que produce un fruto más pequeño que la paterna. El nombre viene del azteca *Quauhxiniquilitl* o *quauhxiniquilitl*, uno de los elementos de *Cuajiniquilapa* o *Cojinicuilapa* (que se abrevia en *CUILAPA*), ciudad cabecera del departamento de Santa Rosa en Guatemala. *Guajiniquiel* en Honduras; *Cojinicuil*, *Cuajinicuil*, *Guajinicuil*, *Jacunicuil*, *Jinicuil*, *Joconicuil*, *Jiquinicuil* en México y en varios estados de dicha República.¹

CUAJNIQUIL O CUAJINICUIL

La palabra *Cuajiniquilapa*, en lengua náhuatl, quiere decir: "En el río de los Cushines", por existir en la población muchos árboles de este fruto. Hay otra versión muy simpática relativa a este nombre y es la siguiente: Se cuenta que antiguamente en casa de una señora a quien le decían "Tía Lapa", había un árbol de *Cuajiniquil* (*cushín*) y que los niños, que son muy amigos de este fruto, invitaban a sus compañeros para ir en grupo diciendo: "Vamos al *cuajiniquil* de Tía Lapa",

¹ Lisandro Sandoval. *Diccionario de Guatemaltequismos* o *Semántica Guatemalense*. Tomo I, p. 237.

que traducido al lenguaje popular dice "Cuajiniquilapa" y que por la ley de fácil pronunciación o del menor esfuerzo, ahora le decimos **Cuilapa**. Esta versión, por supuesto, es de legítimo cuño popular, y así, no es más que parte del folklore de la zona.

III. LIMITES. EXTENSION SUPERFICIAL.

ASPECTO FISICO. FORMA.

Límites

El municipio de Cuilapa, cabecera del departamento de Santa Rosa, limita al Norte, con los municipios de Nueva Santa Rosa y Casillas del mismo departamento. Al Oriente con Oratorio, Santa Rosa y San José Acatempa, Jutiapa; al Sur con Santa María Ixhuatán y Santa Cruz Chiquimulilla, Santa Rosa; al Poniente con Pueblo Nuevo, Viñas y Barberena, también de Santa Rosa.

Extensión superficial

La extensión superficial de Cuilapa es de trescientos sesenta y cinco kilómetros cuadrados, correspondiendo a cada kilómetro una población de 37.03 personas. Constituye el sexto municipio más poblado del departamento.

Aspecto físico

El aspecto físico generalmente es quebrado, con partes pedregosas y arenosas, abundan lomas y depresiones, existen algunas planicies que no llegan a constituir grandes valles.

Entre las planicies pueden mencionarse: parte de la finca La Sonrisa, parte de las aldeas Los Esclavos, El Jute, el Papaturo o finca Villa Aracely, El Colmenar de la finca La Concepción y en la aldea Barillas, en donde hay grandes extensiones con siembras de caña de azúcar.

que el municipio tiene áreas considerables de tierra fértil y algunas partes barrosas o de arcilla, cultivadas de café y vegas a la orilla del río denominado Los Esclavos.

Forma

El municipio de Cuilapa es irregular en su conformación física, no presenta forma definida.

IV. ASPECTOS GEOGRAFICOS. FECHA DE FUNDACION Y ANTECEDENTES HISTORICOS

La pacífica, acogedora y noble ciudad de Cuilapa pertenece al departamento de Santa Rosa, en la República de Guatemala, América Central. Descansa en una cañada formada por los cerros denominados De la Cruz, Los Calagües y Cuilapilla.

Por decreto del 27 de agosto de 1836, **Cuajiniquilapa**, fue elevada a la categoría de circuito en el distrito de Mita.

No contamos con copia del acta de fundación de la ciudad de Cuilapa, pero revisando la crónica escrita por el Br. D. Domingo Juarros, presbítero secular del arzobispado de Guatemala, se ve que el Reino de Guatemala estaba dividido en quince provincias y de esas, ocho eran alcaldías mayores, que fueron: Totonicapán, Sololá, Chimaltenango, Sacatepéquez, Sonsonate, Verapaz, Escuintla y Suchitepéquez; que la tercera provincia que era Escuintla, se dividía en dos partidos; el de Escuintla, y el de Guazacapán, en donde estaba incluida la parte que hoy es Cuilapa, pues según el orden alfabético de las ciudades, villas, pueblos y lugares de este Reino de Guatemala, aparece como lugar **Coginicuilapa**, Obispado de la Purificación de Los Esclavos o de Nuestra Señora de Candelaria, perteneciente al partido de Guazacapán, de donde sacamos en conclusión, que el departamento de Santa Rosa, que fue propiamente fundado el 8 de mayo de 1852, en la actualidad le corresponde el honor de figurar en importante lugar como una

de las más ricas parcelas de tierra de la República de Guatemala, en los 2955 kilómetros cuadrados que la componen. Y entre los catorce municipios que lo forman, se encuentra la ciudad de Cuilapa, actualmente cabecera departamental de Santa Rosa.

La primitiva cabecera del departamento de Santa Rosa, lo fue la población de Santa Rosa de Lima. Razones de índole política y sanitaria hicieron que el gobierno del general Justo Rufino Barrios, a fines del año de 1873 acordara su traslado a Cuajiniquilapa, que como ya se indicó en lengua náhuatl quiere decir: "Río de Cushines", dado que en el municipio existen muchos árboles de este sabroso fruto tropical.

Revisando el segundo tomo de la División Política y Administrativa de la República de Guatemala, escrito por don Mateo Morales Urrutia, encontramos lo siguiente: "Durante el período de la colonia la mayor parte del territorio que hoy tiene asignado el departamento de Santa Rosa correspondía a la provincia de Escuintla, quedando sus pueblos principales en el paraje de Guazacapán. Después de la independencia, la Asamblea Constituyente, en decreto de 4 de noviembre de 1825, dividió el territorio del Estado de Guatemala en siete departamentos, siendo el tercero el de Guatemala-Escuintla y se componía de los Pueblos de Guatemala y los del partido de Escuintla y Guazacapán, subdividiéndose en siete distritos que eran: Guatemala, Amatitlán, Escuintla, Mistán, Jalpatagua, Guazacapán y Cuajiniquilapa.

Por la separación de los departamentos de Los Altos para constituir el Sexto Estado de la Federación, la Asamblea Constituyente decretó una nueva división territorial del Estado de Guatemala el 12 de septiembre de 1839, dividiéndolo también en siete departamentos que eran: Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla, Mita, Chiquimula y Verapaz; y, además, dos distritos dependientes del Gobierno: el de Izabal y el de Petén.

Para su mejor administración, el Gobierno dividió por Decreto del 23 de febrero de 1848 el departamento de Mita en tres distritos, denominados: Jutiapa, Santa Rosa y Jalapa; el distrito de Santa Rosa lo componían los pueblos de Santa Rosa, como cabecera: Cuajiniquilapa, Chiquimulilla, Guazacapán, Taxisco, Paxaco, Nancinta, Tecuaco, Sinacantán, Ixguatán, Sacualpa, La Leona, Jumay y Mataquescuintla

No fue sino hasta el 8 de mayo de 1852 cuando se creó el Departamento de Santa Rosa por medio de Decreto de Gobierno, emitido en tal fecha, en el cual el artículo primero dice: "Los distritos de Cuajiniquilapa, Santa Rosa y Chiquimulilla formarán en lo sucesivo un departamento, comprendiendo las poblaciones siguientes: Cuajiniquilapa, Santa Rosa, Las Casillas, Mataquescuintla, Chiquimulilla, Guazacapán, Taxisco, Ixhuatán y Santa Anita, Sinacantán, Tecuaco, Nancinta, Jumaytepeque, Azacualpa, Esclavos, Oratorio y Santa Cruz Epaminondas. Además se comprenderán los valles intermedios y las poblaciones que se vayan formando dentro de los límites de dicho territorio, que tocan con los de Guatemala, Amatitlán, Escuintla, Jutiapa y Chiquimula".

Por acuerdo del 20 de julio de 1864 se fijan los límites entre los departamentos de Santa Rosa y Jutiapa.

Durante algún tiempo la población de Cuajiniquilapa estuvo anexada a la capital de la República, hasta que quedó definitivamente como parte del departamento de Santa Rosa.

Al promulgarse la Constitución de 1879, el departamento de Santa Rosa lo integraban los siguientes municipios: Cuajiniquilapa (cabecera), Santa Rosa, Mataquescuintla, Oratorio, San Rafael, Ixhuatán, San José Barberena, Barillas, Santa Ana Nixticipaque, Taxisco, Nancinta, San Juan Tecuaco y Sinacantán.

En la actualidad, además de Cuilapa, cabecera departamental, tiene los municipios, por orden alfabético: Barberena,

Casillas, Chiquimulilla, Guazacapán, Nueva Santa Rosa, Oratorio, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Cruz Naranjo, San Juan Tecuaco, Santa María Ixhuatán, San Rafael Las Flores, Santa Rosa de Lima y Taxisco.

El municipio de Cuilapa en el índice alfabético de las ciudades, villas y pueblos del Reino de Guatemala aparece con el nombre de Cojiniquilapa como dependiente del curato de la purificación de Los Esclavos, en el partido de Guazacapán.

Por acuerdo legislativo de 21 de marzo de 1825, el pueblo de Cuajiniquilapa, mientras se hace la división territorial del Estado queda agregado en lo judicial al partido de la Nueva Guatemala; por otro acuerdo legislativo del 27 de mayo del mismo año, se dispone que el pueblo de Cuajiniquilapa quede agregado a la capital también en lo político.

Al ser distribuidos los pueblos del Estado de Guatemala, la administración de justicia por el sistema de jurados adoptados en el código de Livingston y decretado el 27 de agosto de 1836, Cuajiniquilapa fue elevada a la categoría de Cabecera de Circuito en el Distrito de Mita.

Cuilapa fue cabecera del departamento de Santa Rosa hasta en el año de 1873, pero al ser destruida la población por el terremoto del 8 de marzo de 1913 Barberena fue la cabecera, en virtud de Acuerdo Gubernativo de fecha 10 del mismo mes.

En Barberena permaneció la cabecera del departamento hasta el 18 de octubre de 1920, cuando el Ejecutivo dispuso que Cuilapa recobrara su categoría en vista de que ya habían sido reparados los daños causados a la población por el terremoto; en consecuencia, desde el 18 de octubre de mil novecientos veinte, fecha del acuerdo respectivo, la cabecera del departamento es nuevamente Cuilapa, hasta el día de hoy".²

² Mateo Morales Urrutia. *La División Política y Administrativa de la República de Guatemala*. Editorial Iberia, Guatemala, 1961. Tomo II, p.p. 501-506.

Cuilapa, es la cabecera del municipio. Cuenta con diez aldeas y veinticinco caseríos, que son: Los Esclavos, San Juan de Arana, El Molino, Rodeo Alto, Plan de Amate, Los Matchos, Barillas, El Pinito, Joya de Limón y Los Pinos; como aldeas: Laguna Seca, Cuilapilla, Los Corralitos, El Zope, Rodeo Alto, El Colmenar, Agua Tibia, Calderas, La Laguna, Las Animas, Plan de Avila, El Polvón, Montesillos, Villa Graciela, El Rinconcito, La Conde, El Manguito, Cuenta Grande, El Cielito, Rodeo El Molino, Ojo de Agua, La Providencia, La Bomba, El Jicaro y Guacamayas; teniendo además ochenta y seis fincas.

"Los Esclavos fue municipalidad y debió tener alguna importancia, pues contaba con 4 iglesias, 16 cofradías y cuatro mil quinientos sesenta y seis feligreses y se conocía con el nombre de Purificación de los Esclavos; se suprimió por Acuerdo del Gobierno de 21 de noviembre de 1847, que previene que la Municipalidad de Cuajiniquilapa, a la que se anexa como aldea, nombre a un alcalde auxiliar para dicho pueblo y que el corregidor de Santa Rosa constituya en el mismo un comisionado político y Juez preventivo".³

Como se dijo anteriormente, la cabecera en un tiempo estuvo en Santa Rosa de Lima, pero a fines de 1873, por razones de índole sanitaria y política, el gobierno del general Justo Rufino Barrios la trasladó a Cuajiniquilapa, hoy Cuilapa, localidad que el 8 de marzo de 1913 fue casi totalmente destruida por un violento terremoto que causó grandes daños materiales y muchas víctimas, principalmente entre los maestros y alumnos de la Escuela Práctica, que funcionaba en el local que ocupa otro centro de estudios como lo es el Instituto Nacional Mixto de Cultura General y la Escuela Parvularia. Esto motivó el

³ Morales Urrutia. *Obra Citada*, p. 506. Para evitar confusiones, debe aclararse que el señor Morales Urrutia se refiere aquí a los Esclavos, como cabecera de curato, o sea que su parroquia tenía otros tres pueblos de visita que eran: Cuajiniquilapa, Jumay y Mataquecuintla. Los cuatro pueblos reunidos sumaban los totales anotados por el autor citado.

traslado de la cabecera a la población de Barberena, según Acuerdo Gubernativo, que dice:

"Palacio del Poder Ejecutivo: Guatemala, 10 de marzo de 1913. Teniendo en cuenta que los últimos temblores han causado perjuicios considerables en la Ciudad de Cuajiniquilapa, Cabecera del Departamento de Santa Rosa y que éstos perjuicios tardarán algún tiempo en su reparación;

El Presidente Constitucional de la República.

ACUERDA:

Que por ahora y mientras se repara aquella Ciudad de los perjuicios sufridos, sean trasladadas a Barberena, todas las oficinas públicas, civiles y militares de dicha Cabecera, y al efecto se nombra una comisión compuesta por los señores General de División José María Orellana y General de Brigada José María Letona R., para que organice en forma el servicio público en Barberena.

Comuníquese. (f) Estrada C. — El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia (f) J. M. Reyna Andrade".

Posteriormente la Cabecera fue trasladada nuevamente a Cuajiniquilapa, según acuerdo que copiamos y que dice:

"Palacio del Poder Ejecutivo: Guatemala, 18 de Octubre de 1920. El Presidente Constitucional de la República,

CONSIDERANDO:

Que han desaparecido los motivos por los cuales el Ejecutivo dispuso trasladar a Barberena la Cabecera del Departamento de Santa Rosa, por acuerdo de 10 de marzo de 1913; que por otra parte han sido construidos y reparados en su totalidad los edificios de Cuilapa destinados a las Oficinas Públicas y las condiciones de higiene y salubridad de esta última población son satisfactorias,

siendo conveniente para la mayor administración del Departamento que la Cabecera vuelva a su primitivo asiento,

POR TANTO: ACUERDA:

Que se traslade de nuevo a la Villa de Cuilapa, la Cabecera Departamental, quedando derogado el acuerdo arriba citado.

Comuníquese. (f) Herrera. — El subsecretario de Gobernación y Justicia. Encargado del Despacho. (f) Federico O. Salazar".

Esto fue posible gracias al gesto patriótico de un grupo de vecinos, fueron ellos: Rafael Molina, Alcalde 1o.; Marcelino Osorio, Alcalde 2o.; licenciado Miguel Guzmán; licenciado Guillermo Fernández, Tesorero de los fondos; Félix A. de Paz, síndico que lleva la contabilidad; coronel Francisco Corado; Antonio Alvarez; Wencésiao Corado G.; Pedro Solórzano; Leopoldo Barrera; Gildardo López y Gildardo Rueda; quienes gestionaron ante el Presidente de la República, don Carlos Herrera el retorno de la cabecera a Cuilapa. Después de dos entrevistas con el señor presidente, accedió bondadosamente a la petición hecha para finalizar las obras de construcción. Recibió el señor Félix A. de Paz la cantidad de 150,000 pesos (moneda nacional antigua). Estos señores, todos cuilapenses, trabajaron con empeño hasta la terminación de las obras, sin pago alguno y sin que nadie abandonara la tarea que se había impuesto.

La comisión que fue a recoger los \$ 150,000 estuvo formada por el coronel Andrés Corado, coronel Alberto Solórzano Herrarte y señor Félix A. de Paz. Fueron recibidos por el señor presidente Herrera, quien les entregó el dinero, así como la copia del decreto de traslado de la cabecera de Cuilapa.

Dos menores de edad acompañaron a esta comisión, aunque ellos no participaron en las gestiones ante el señor presidente Herrera, fueron: Alberto Solórzano García y Andrés Corado García. Don Federico Ayau, jefe político del departamento, hizo juntamente con las personas antes mencionadas el viaje a caballo y fue él quien introdujo a la Casa Presidencial a la comisión, pues el señor Ayau era amigo del presidente Carlos Herrera.

En el Diario El Imparcial, del 13 de enero de 1967, aparece una publicación relacionada con Cuajiniquilapa, que hace Francisco Ferrús Rogg, miembro activo de la Academia de Geografía e Historia, en la que se lee lo siguiente:

"LA PUENTE DE LOS ESCLAVOS. 15. Los Esclavos varón... Cuajiniquilapa, en pañales 1591-1710.

Situado el pueblo de los Esclavos en una hondonada mansana y húmeda, pronto sus moradores y aún las autoridades del Partido manifestaron la tendencia a trasladarse hacia las cercanas cumbres de Cuajiniquilapa, medrando su desarrollo en beneficio de ésta última que insensiblemente se va transformando en núcleo de población cada vez más importante y que al final desbancará de su hegemonía a Los Esclavos.

Con la ventaja de mantenerse sobre el Camino Real, con buenas brisas, dividiéndose todo el esplendoroso valle desde aquella atalaya, que parecía querer competir hasta con la lejana mole del Tecuamburro, aquella donde habitan los Ixpacos y a cuyos revoltijos de barriga se achacan los desastres ocurridos en 1913 y de los cuales vino la destrucción de la que ya había llegado a Cabecera...

Pero no nos atoremos al correr tanto, y, tascando el freno, volvamos al hilo conductor de nuestra Historia, allá a principios del siglo XVII, cuando se inicia la dramática pugna entre aquellos dos pueblos. Mencionaremos por de pronto a los pioneros colonos y terratenientes que en aquella región plantaron y arraigaron sus reales.

LA POBLACION DE MOHEDAS

No tan fácil le fue a Mohedas el entrar en posesión de aquellas dos caballerías de tierra que le fueron conferidas por Cédula Real del 1 de diciembre de 1591.

Que 80 tostones tuvo que pagar por ellas don Juan, 40 de ellos hechos efectivos al llegar la solicitud de los títulos y los otros 40 a un plazo de seis meses bajo escritura de fianza ante el Escribano Juan García en fecha 28 de junio de 1599 y respaldada por Diego Vivas, notario que era de la Audiencia Episcopal y su hijo del mismo nombre según la cual se obligaban a "enterarlos" en la Real Caja dentro de aquel plazo.

Y ya en posesión del título, lo presenta Mohedas a don Diego Herrera, Alcalde Ordinario de la prima Ciudad de la Capitanía, a fin de que se le diera formal posesión de ellas, comisionado para lo cual fue Antonio Maldonado en fecha 28 de julio de 1599, el cual procedió de la siguiente manera:

a) En el asiento de Cuaxiniquilapa, jurisdicción del pueblo de Los Esclavos en 1 de agosto de 1599, ante mí Antonio Maldonado compareció Juan de Mohedas y me requirió con la comisión de ésta otra parte, contenida de don Diego Herrera, para que le meta en posesión de dos caballerías la cual merced es en dicho asiento de Cuaxiniquilapa y que son de la parte del camino real yendo a Los Esclavos a mano izquierda pasado un arroyo nombrado de Cuaxiniquilapa... Y le tomé de la mano y metí en posesión y la tomo quieta y pacíficamente y sin contradicción y paseo por ellas y corto sacate...

Estas tierras adjudicadas a Juan de Mohedas forman, amigo lector cuilapense que me lees, el primer núcleo de las que ahora conforman los terrenos Municipales de Cuilapa, tierras que fueron medidas de nuevo en 1601 por el Oficial Real Juan Fernández Collar comisionado por el Presidente Criado de Castilla... Y aún en 1745 oiremos hablar del lugar donde estuvo la Población de aquel don Juan, allí, en los aldeaños de Cuajiniquilapa y su arroyo.

EL "XINOBES" JACOME MAZABO

Diego Jacomé Mazabo, es otro pionero colono, que ha tiempo de 33 años nos lo dice en 1682, había pasado a habitar por aquellos contornos y avecindado en la Azacualpa de Ixuatán, caso con hija de la tierra y pobladores antiguos, con la cual había engendrado nueve hijos varones y tres hembras.

Solicita Mazabo, que de nación era de la rivera de Génova, se le asignen unas tierras en término de pueblo de Los Esclavos, en el camino que conducían a Jalpatagua, cosa que deniega el fiscal de la audiencia al decir que el solicitante no se había "compuesto" aún de su condición de extranjero...

El pago de cuarenta tostones resuelve el problema de "xinobés", que también arraigó en la región, si más tarde en 1707 hallamos a Cristóbal Xacomé fecundando aquel Callejón que va de Los Esclavos a Jalpatagua, casado con Juana Silva, apellido este último que daría pronto nombre a un próspero "Pajuide" del cual luego derivaría el Pueblo de Oratorio...

DON CRISTOBAL Y SAN JUAN DE ARANA

Y destaquemos también a don Cristóbal de Arana, que por Real gracia hubo merced en 1662, de un sitio de ganado mayor de ocho caballerías, denominado La Estancia y de otra dádiva en 1678 de diez caballerías en el cerro del Junquillo y laguna de los Pijjes, sitios en el Valle de Los Esclavos. Estos dos sitios llamados Las Vegas y San Juan Bautista, ahora fueron reconocidos y medidos en 1704 y declarados conforme a los mojones y linderos por don Luis Bernardo Pacheco, Juez de comisión en compañía de don Cristóbal y otros vecinos. Fue este Arana, allá por los años de 1675, el Capitán de la gente parda de a caballo y arcabuceros del partido de Los Esclavos y el plantón y la vera de nuestra Puente... y junto a su hermano José, patriarca de una prolifera dinastía que se multiplicó por aquellos contornos y que veremos desfilar por nuestra historia, para quedar cons-

tancia hoy de ellos en el mapa de Guatemala en el nombre de aquel poblado, conocido por San Juan de Arana.

OTROS VECINOS

Pero también el mulato libre vecino de Los Esclavos, Jerónimo Agustín, en 1681 y otro, José Quiñones, en 1683 reciben el presente de dos caballerías de tierra para fundar estancias en términos de Cuajiniquilapa y en 1707 se mencionan como dueños de tierras además de don Cristóbal, a su yerno Sebastian Alfaro, a Manuel Medrano, a Juan de Réxil Arrivillaga, a Blas de Arana y al presbítero Joaquín Najarro, dueño este último de la hacienda San Juan de Buenavista.

Y sigue en 1711 la confirmación de un sitio de estancia de una caballería a Miguel Morán de la Rúa y cuatro de ellas para la viuda y vecina de Los Esclavos Catalina Bautista, que con aquella regular dote, no dudamos se casaría de nuevo y luego.

FUNDACION DEL PUEBLO DE CUAJINIQUILAPA

La aparición de hacendados, la dinastía de braceros permanentes, La Puente misma, pábulos dio a la pronta fundación de un pueblo propiamente dicho, cosa que se hizo no obstante los estrechos límites de dos caballerías de tierra para su ejido y donde tener sus sementeras, crianzas y labrantios y para sus casas, maderas de los bosques y que les fueran concedidas en el año de 1599. *
Fecha histórica de su fundación confirmada por otro documento de fecha 1704 y que menciona el Pueblo de Cuajiniquilapa, junto al cual se hallaba instalada la garita de la Real Aduana de Los Esclavos.

LOS ESCLAVOS YA LADINO. AÑO 1707

Y pruebas tenemos, que más adelante mostraremos, del proceso de mestizaje tan profundo y rápido, de las tierras de Oriente que alcanzando había en esta fecha y en

su totalidad el pueblo de Los Esclavos, tras lógicas y dulces coyundas y mezcla de sangre en aquel lugar paso obligado de arrieros, solaz de trajinantes ladinos aquellos de Los Esclavos, que recibirían otras tierras para sus ejidos en 1735.

Pero sólo quiero llevarles al ánimo, que ya a principios de la centuria del XVIII, la preponderancia de Cuajiniquilapa, cuyo único inconveniente era su alambicado nombre, era cosa manifiesta, según se desprende de aquel riguroso censo que en 1740 se lleva a cabo en aquel corregimiento debido a la Relación Geográfica de Alonso Crespo, año de 1740.

Lo digo... No puede negarse que nuestra historia es fecunda en datos y este es el que reproduzco ahora debido al Justicia Mayor y Teniente de Capitán General de aquellas provincias de Escuintla y Guazacapán, que con tesonero esfuerzo la recorre anotando cuanto en sus pueblos y tierras va y efectuando un recuento de sus habitantes.

Visita don Alonzo en su gira los pueblos de las inmediaciones de la Puente, y de los cuales nos dice de el de

LOS ESCLAVOS

Que tierra llana y de temperamento cálido habitando en él treinta y tres (33) mulatos de ambos sexos y de todas las edades... Que sus cosechas son maíces y frijoles y que por allí pasa el río de su nombre, con una Puente muy especial que tiene...

DE CUAJINIQUILAPA

Que el camino para llegar a ella es muy fragoso, con mucha piedra y de temperamento cálido, pero más batida por los vientos y en ella habitan 145 mulatos de ambos sexos...

De ello sacamos en consecuencia, que su "average" sobre Los Esclavos era ya considerable. Y podemos asegurar, claro, que ira en creciendo, la moscatrás de la oreja...".

EL PUENTE DE LOS ESCLAVOS

"A quince leguas de esta Capital, hacia el Sudeste, hay un pueblecito situado a orillas de un río poco caudaloso en la estación seca; pero que aumentado algunas veces extraordinariamente en los meses de lluvia, sería peligroso a los caminantes que en número no corto, tienen que atravesarlo, si no ofreciese cómodo y seguro paso un magnífico puente construido sobre él. El pueblo, el río y el puente son conocidos hoy con el mismo nombre, Los Esclavos; habiéndolo tomado los dos últimos del primero, que lo recibió en la época de la conquista, por haber sido sus desdichados moradores los primeros que se vieron marcados con el hierro de la esclavitud, en castigo de la resistencia patriótica y tenaz que opusieron a los conquistadores.

En el siglo mismo en que estos países quedaron sujetos al dominio de la España, llamó la atención del Ayuntamiento de Guatemala la necesidad de levantar un puente sobre el río de Los Esclavos, que no dando vado en la estación de las aguas, interrumpía el tráfico entre la capital y las provincias orientales del Reino. Así, vemos en las antiguas Crónicas que por el año 1579, el síndico procurador de la ciudad, Baltasar de Orena, hizo mención para que se construyese el puente. Por uno u otro motivo, esto no tuvo efecto hasta el año 1592, en que se emprendió y casi concluyó la obra, siendo Alcaldes ordinarios D. Juan Rodríguez Cabrillo de Medrano y D. Rodrigo de Fuentes y Guzmán, según se lee en una lápida colocada sobre el pretil del mismo puente. Dirigieron la obra los arquitectos Francisco Tirado y Diego Felipe, y se costó con el producto de una sisa de dos reales sobre cada botija de vino, que con aquel objeto se estableció. A pesar de la solidez de la construcción, las crecientes del río maltrataron mucho el puente; de modo que en 1626 era peligroso pasar por él, y fue necesario repararlo, lo cual se hizo por orden del presidente Acuña. Algunos años después se hizo precisa una nueva reparación, que se verificó, en 1636, por comisión del presidente Marqués de Lorenzana, D. Francisco de Fuentes y Guzmán, el autor de la Crónica de Guatemala

JOSE LUIS VILLATORO

Monografía
Mínima
del
Departamento
de
Santa Rosa

MAPA ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
DE SANTA ROSA



-  CABECERA DEPARTAMENTAL
-  CABECERA MUNICIPAL

MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO

1. Cuilapá
2. Casillas
3. Chiquimulilla
4. Barberena
5. Guazacapán
6. Nueva Santa Rosa
7. Oratorio
8. Pueblo Nuevo Viñas
9. San Juan Tecuaco
10. San Rafael Las Flores
11. Santa Cruz Naranjo
12. Santa Rosa de Lima
13. Santa María Ixhuatán
14. Taxisco.

POBLACION TOTAL POR SEXO Y SEGUN MUNICIPIO DE
RESIDENCIA DEL DEPARTAMENTO

Datos preliminares del Censo de Población de diciembre de 1981

Municipio	Total	Masculino	Femenino
Cullapa	17,086	8,560	8,526
Barberena	22,573	11,528	11,045
Santa Rosa de Lima	9,466	4,817	4,649
Casillas	12,407	6,389	6,018
San Rafael Las Flores	4,905	2,548	2,357
Oratorio	12,210	6,204	6,006
San Juan Tecuaco	4,681	2,425	2,256
Chiquimulilla	30,418	15,649	14,769
Taxisco	18,007	9,183	8,824
Santa María Ixhuatán	14,720	7,570	7,150
Guazacapán	9,753	5,038	4,715
Santa Cruz Naranjo	7,235	3,661	3,574
Pueblo Nuevo Viñas	20,245	10,469	9,776
Nueva Santa Rosa	17,139	8,806	8,333
Totales	200,845	102,847	97,998

El departamento de Santa Rosa comprende catorce municipios. La cabecera departamental es la ciudad de Cuilapa. Los municipios se dividen en aldeas y caseríos.

Extensión territorial

2,955 kilómetros cuadrados.

Número de habitantes

200,845 (según el censo de 1981).

Habitantes por kilómetro cuadrado

67.96

RASGOS HISTORICOS

En la época prehispánica, gran parte del territorio del departamento de Santa Rosa perteneció al señorío pipil de Escuintepeque (cerro de los perros), o cerro de niños, actualmente Escuintla. Entre el elemento indígena que aún puebla la región hay rasgos pipiles, además de xincas o zincas y pocomames.

El actual departamento de Santa Rosa formó parte durante la época colonial, de la alcaldía de Escuintla, ubicándose sus principales poblaciones en el partido de Guazacapán (del náhuatl Huehuezaca-pan que significa "lugar de grandes zacatales". Huey + Tzacatl + apan.

En 1825 el territorio del Estado de Guatemala fue dividido en siete departamentos, uno de ellos fue el de Guatemala-Escuintla. Este departamento estaba compuesto de poblaciones de Guatemala y del partido de Escuintla-Guazacapán, que se dividían en 7 distritos que eran: Guatemala, Amiatitlán, Escuintla, Mixtán, Jalpatagua, Guazacapán y Cuajiniquilapa. Posteriormente, en 1846, el departamento de Mita, que también se menciona como Mixtán, se dividió en tres distritos denominados Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa.

A partir de 1846 las poblaciones que componían el distrito de Santa Rosa eran: Cuajiniquilapa (su cabecera), Chiquimulilla, Guazacapán, Taxisco, Pasaco, Nancinta, Tocuaco, Sinacantán, Ixguatán, Sacualpa, La Leona, Jumay y Mataquescuintla.

El 8 de mayo de 1852 fue creado el departamento de Santa Rosa, comprendiendo los distritos de Cuajiniquilapa, Santa Rosa y Chiquimulilla. Las poblaciones que lo conformaron fueron: Cuajiniquilapa, Santa Rosa, Las Casillas, Mataquescuintla, Chiquimulilla, Guazacapán, Taxisco, Isguatán y Santa Anita, Sinacantán, Tecuaco, Nancinta, Jumaytepeque, Azacualpa, Los Esclavos, Oratorio y Santa Cruz Epaminondas.

Después del triunfo de la Reforma de 1871, el departamento de Santa Rosa quedó integrado por los municipios de Cuajiniquilapa (su cabecera departamental), Santa Rosa, Mataquescuintla, Oratorio, San Rafael, Ixhuatán, San José Barberena, Barillas, Santa Ana Nixtiquipaque, Taxisco, Nancinta, San Juan Tecuaco y Sinacantán.

En la actualidad, la división administrativa de Santa Rosa comprende catorce jurisdicciones municipales. El municipio de Mataquescuintla fue anexado al departamento de Jalapa, se crearon otros municipios y algunos simplemente cambiaron de nombre.

CUILAPA

La cabecera departamental, Cuilapa, fue llamada anteriormente Cuajiniquilapa, y en épocas más remotas se le dio el nombre de Cojiniquilapa.

La geonimia Cuilapa, puede ser apócope de Cuilapán y que se traduce por "río pintado" o "junto al río pintado".

La etimología más aceptada de la geonimia Cuilapa es la que proviene de la voz cuil, y que se deriva de cuajinicuil, que era el nombre que los aborígenes daban a la paterna o cuxín. De ahí que a la actual Cuilapa se le conoció anteriormente como Cuajiniquilapa.

La ciudad de Cuilapa a 893.31 m. sobre el nivel del mar, está asentada en una pintoresca meseta desde donde se admira el valle del río Los Esclavos. El terremoto del 8 de marzo de 1913 la destruyó, entonces la cabecera del departamento de Santa Rosa fue trasladada temporalmente a Barberena. Cuilapa volvió a ser cabecera de su departamento el 18 de octubre de 1920, calidad que conserva hasta la fecha.

Al municipio de Cuilapa pertenece la aldea Los Esclavos, donde se encuentra el famoso puente construido en la época colonial. La aldea Los Esclavos, en las riberas del río del mismo nombre, fue municipalidad con el nombre de Purificación de los Esclavos.